

**OPERADORA TURÍSTICA ECOMANGLE TRAVEL TOURS CIA. LTDA.**

**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

**1. INFORMACIÓN GENERAL.-**

La **COMPANY OPERADORA TURÍSTICA ECOMANGLE TRAVEL TOURS CIA. LTDA.**, es una Compañía radicada en el Ecuador. El domicilio tributario se encuentra en la Provincia de El Oro, en la ciudad de Huaquillas, calles Av. La República S/N y Juan Montalvo, su actividad es la dedicarse a la prestación de servicios turísticos a nivel nacional.

**2. BASES DE ELABORACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES**

Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PIMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, presentados en la unidad monetaria de dólar norteamericano. De esta manera, los Estados Financieros muestran el Patrimonio y la situación financiera al cierre del ejercicio, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y de los Flujos de Efectivo.

**POLÍTICAS CONTABLES**

**CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS:**

La clasificación de los Activos y Pasivos, se hace sobre activos corrientes y no corrientes, en función a su presentación y vencimiento.

**MONEDA FUNCIONAL:**

De acuerdo al plan de implementación de las NIIF que ha ejecutado la empresa, la administración ha determinado que el dólar americano es la moneda funcional, que representa los efectos económicos de las transacciones de la empresa, por lo cual que los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses.

**INFORME A REVELAR**

**Fecha de autorización para la publicación**

La empresa revelará la fecha en que los Estados Financieros han sido autorizados para su publicación y quien ha concedido esa autorización. Si los socios de la empresa u otros tienen poder para modificar los Estados Financieros tras la publicación, la empresa revelará ese hecho.

**Pérdida neta del periodo**

Representa los costos y gastos superiores a sus ingresos y que corresponden al ejercicio fiscal del año, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

**Ingresos**

Los ingresos serán reconocidos cuando estos se den, es decir cuando sean transferido parcial o totalmente los servicios de la empresa, así como vayan ocurriendo dichas transferencias.

Los ingresos ordinarios, corresponde a aportes de socios y se reconocen cuando se entregan los mismos, y se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

**LCDA. JANETH ISABEL RIOFRÍO CUEVA  
GERENTE**